

INFORME SECRETARIAL : 2 DE FEBRERO /2023

A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que el perito designado solicita prórroga para la presentación del dictamen pericial.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL**

Manizales, dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Rad. 170014-40-03-003-2022-00054-00.

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena dentro de este proceso ejecutivo seguido por Eduardo Trujillo Ramírez en contra de Gerardo Sepúlveda Pareja, conceder el termino de cinco (5) días, al subintendente JOSE LUIS PUENTES RUBIANO, perito grafólogo designado por la jefatura Regional de Policía Científica y criminalista No. 3 de la ciudad, para que rinda el respectivo dictamen de grafología.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

La Juez

VALENTINA JARAMILLO MARIN

M.



Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **140d1ba9938dc0156d524ba1242fddef97e49d2bc88b82169a26a9bf02630d32**

Documento generado en 02/02/2023 03:55:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>